



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Perez Daher - EX-2025-00372714- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada según IF-2025-00479406-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-774-E-UNC-DEC#FCQ se aprobó caja chica otorgada a la Sra. Natalia Perez Daher por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2025-00479393-UNC-ME#FCQ, por un monto total de \$64.979,51 (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta Nueve con 51/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$1.939,97 (Pesos Un Mil Novecientos Treinta y Nueve con 97/100) al proveedor DELIBORIA SRL CUIT 30-71574085-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$704,63 (Pesos Setecientos Cuatro con 63/100) al proveedor SAN JAVIER PUNTO Y APARTE SAS CUIT 30-71622989-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Aceptar la devolución de \$37.665,09 (Pesos Treinta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 09/100) realizada por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 5to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 6to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

